



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0011800/2020

---

VISTO:

La renuncia por razones personales presentada por la Lic. Nicolasa Del Valle Bertotto, Leg. 48488, al cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Intervención Pre Profesional, a partir del 1° de agosto de 2020; y lo solicitado por la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura de Trabajo Social, referido a la cobertura de la vacante producida por dicha renuncia; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. HCD 45/20 autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del H. Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 18 de agosto 2020, se emitió la Resolución Decanal N° 274/2020 mediante la cual en su Artículo 1° se acepta la renuncia por razones personales presentada por la Lic. Nicolasa Del Valle Bertotto, Leg. 48488, al cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Intervención Pre Profesional y, en su Artículo 2° se designa a la Lic. Mayra Peña Barberón, Leg. 53986, en reemplazo del Prof. Exequiel Torres Leg. 45753, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Intervención Pre Profesional, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si el Prof. Exequiel Torres se reincorporara a su cargo.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad-Referendum del HCD N° 274/2020, que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

